



DECRETO ALCALDICIO 00055

"Tintas para Liceo El Rosario.".

DAEM: <u>023.-</u> <u>11/01/2019</u>

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 13 de fecha 08/01/2019, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de tintas.
- Dimensión, gestión pedagógica.
- Acción, implementación de apoyo pedagógico.
- Necesidad que satisface, satisface que las secretarias, centro de fotocopiados, administrativos varios, docentes y alumnos/as cuenten con tintas para mantener copias orden de documentos (copias de guias, pruebas, entre otras).
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP con fecha 10/01/2019.
- Que, esta herramienta facilitará el trabajo de los docentes y directivos de los establecimientos educacionales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 15.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorizase la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

Septimental and additional and the plant of	
Mark Mark 1 Programmer and the Control of the Contr	المناب والمراب والمراب ويروي والمراب ويروي والمناف والمراب والمنافي والمراب والمراب والمراب والمراب والمراب والمراب والمراب
	and the second s
PROVEEDOR RUT MONTO EN PALABRAS	ALC ALA
PROVEEDOR RUT MONTO EN PALABRAS	N° O/C
	1 T 347 1 147
	one relationship of the land of the relation of the relationship of the land o
100 Pt 1 A \$ 100 A 1	war at a sure to a construction of a construction of the control o
	mana a mana
ROLAND VORWERK Y 78.178.530-k US\$ 5.539.07 Cinco mil quinientos treinta y pue	IO MOIGEO NY JANET BATO
ROLAND VORWERK Y 78.178.530-k US\$ 5.539,07 Cinco mil quinientos treinta y nue	FIX LANDERS AND AND THE LAND 129
그렇게 교육으로 모르고 있다면 그는	
COMPANIA LIMITADA con siente centavos. Valor con IVA i	
COMPANIA LIMITADA con siente centavos. Valor con IVA i	a an ar a a a a a a
2 PACE AND	267383247673

Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA Secretario Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).

Archivo Proceso Adquisiciones (1).

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Administradora Municipal